



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20211500000351

Bogotá, D.C., 2021-01-14

Doctor

WILLIAM AUGUSTO SUAREZ SUAREZ

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/CONTRALORIA DELEGADA
GESTION PUBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Contralor Delegado para la Gestión Pública e Instituciones Financiera

Cra 69 N° 44 - 35 Ps 9

Bogotá D. C.-Colombia

Asunto: Informe Cierre de Acciones Plan de Mejoramiento, Circular 05 de 2019.

Dando alcance a la circular 05 de 2019, remito informe de cierre de acción correspondiente al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR en fecha 2020-12-31 y como resultado de la auditoría financiera a la vigencia 2019. La acción de cierre corresponde a la actividad 1 que se venció y se cumplió por parte del responsable el 31 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO.

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Asesor con Funciones de Control Interno

Anexos:

Copia:

Proyectó: ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:

FORMATO CIERRE DE ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Fecha de Revisión de Acciones: 2021-01-14

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Dirección Administrativa y Financiera (proceso de gestión financiera)

Código Hallazgo	Fecha Vigencia	Descripción Hallazgo	Causa	Acción mejora	Descripción actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o Justificación del cierre	Observaciones de la OC o quien haga sus veces
1	2020-12-31	Se observa inadecuada revelación en las notas a los estados financieros para los convenios Ictave, Plus, Japan International Cooperation System (JCS), Howard Buffet y Cadena agro productiva. Situación similar se evidenció en los convenios 002/19, 052/18 y el convenio 151 de 2012.	Impediendo conocer la gestión adelantada y el motivo por el cual se mantiene el estado del convenio desde la vigencia de 2012, descripción que aportaría al entendimiento del funcionamiento de los recursos de cooperación internacional.	Generar circular de cierre de cierre con los anexos de la resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Planilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación.	Elaborar y socializar circular de cierre con los anexos de la resolución No. 441 del 26 de diciembre de 2019.	Dirección Administrativa y Financiera. Proceso de Gestión Financiera, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y de Servicios Administrativos	Circular con sus anexos	2020-12-01	2020-12-31	La Coordinadora del grupo de gestión financiera y de servicios administrativos remite los siguientes soportes como evidencia de cumplimiento de la actividad: Memorando No. 12282000135758 en el cual se da a conocer lineamientos de la CGN sobre la situación de preparación de notas a los estados financieros. Otro (2) anexos en formato excel sobre los siguientes ítems: Propiedad planta y equipo, activos intangibles, cuentas por pagar, Beneficios a empleados y plan de activos, Provisiones, Efectivo y equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar e Inventarios.	La circular emitida por la Dirección Administrativa Financiera, indica a los responsables fuentes de información al área contable indica que cada día de la actividad deberá apoyar con la información suficiente para la construcción de las notas a los estados financieros.	El impacto del plan de mejora tiene una relación entre las dos actividades y solo se verá en la presentación a los estados financieros en las Cuales se unirán las notas a los estados financieros y se será objeto de verificación en tanto se cumpliera con lo dispuesto por parte del ente superior de la política contable que es la Contaduría General de la Nación.

ÁNGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
Directora General

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES
Asesor con funciones de Control Interno

Elaborado por:	ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES
Fecha:	2021-01-14